



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y cinco de la mañana del día 15 de octubre de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de Gerencia Municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 200-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: CPC. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Richard Percy Canaza Condori; el jefe (e) la Oficina de Gestión de Recursos Humanos: CPC. Carlos Héctor Carrasco Choque; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Junior Estrada Sencia; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar, precisando que el avance presupuestal total a la fecha ha llegado al 58.3%. Luego, se expone sobre las dificultades que se tienen en la Oficina de Abastecimiento sobre las incidencias en la presentación, evaluación y tramitación de requerimientos y procedimientos de selección que han sido declarados desiertos o cuyos adjudicados no han suscrito contrato o han desistido de su cumplimiento; hechos que retrasan el avance presupuestal. Finalmente, las áreas usuarias se **COMPROMETEN** a continuar trabajando para la mejora en avance de gasto presupuestal.

Así mismo, se tiene el compromiso de avanzar con la fase de certificación de requerimientos, dado que a la fecha se tiene más de 30 millones de soles pendientes y que en adelante se tendrían problemas dado los lineamientos a darse a nivel del PCA; por lo que se solicitará mediante memorándum a cada UEI cumpla con la certificación al 100% de sus requerimientos de bienes, servicios y personal hasta fin de año, en tanto que se deberán de gestionar requerimientos con previsión presupuestal.

2. Planilla de construcción civil (inspecciones y sanciones de SUNAFIL):

El gerente municipal cede la palabra al jefe (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, quien expone sobre el estado situacional de las planillas de personal de obras con régimen "híbrido" entre el DL 728 y DL 727 que viene ejecutando la entidad; sobre las inspecciones y multas aplicadas por SUNAFIL y que se encuentran judicializadas y prontas a su ejecución y sobre las estrategias y acciones que deben de tomarse sobre el particular; tomándose el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	OGA citará a reunión de trabajo sobre el particular.	OGA, OGRH, UEIs, OGPP, OP.	Jueves 17 de octubre de 2024, 5:30 p.m.

3. Actualización o modificación de la escala salarial del personal técnico:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al jefe (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, quien expone sobre el estado situacional de las escalas remunerativas, las mismas que no guardan relación entre los perfiles y los montos remunerativos; exponiendo varios casos resaltantes, además que las vigentes escalas datan del año 2021, existiendo de necesidad de la emisión de nuevas escalas remunerativas acordes a la

realidad local, la meritocracia, la experiencia, la responsabilidad y la envergadura de la obra o proyecto de inversión; tomándose el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Presentación de propuesta de escala remunerativa de personal técnico administrativo para la ejecución de inversiones de la entidad; para su posterior remisión a las demás UEI para su evaluación, adecuación y observaciones, previo al trámite de aprobación.	GDTP, GM.	Máximo hasta el viernes 18 de octubre de 2024.

4. Aniversario de la Provincia de Espinar - 17 de noviembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien expone los avances en las coordinaciones y programaciones para el logro de la actividad, señalando que continuará con las coordinaciones de acuerdos y compromisos con cada UEI; precisándose que se tiene la emisión de la conformación de la comisión central y sub comisiones, en tal sentido, solicita se requiera reiterativamente la presentación de los planes de trabajo de las diversas sub comisiones; tomándose el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Sobre las conformadas sub comisiones mediante RGM N° 0336-2024-GM-MPE/C, REITERAR a los coordinadores involucrados se sirvan remitir los respectivos planes de trabajo de las actividades a realizar, detallando el presupuesto.	Cada sub comisionado responsable, según corresponda, y dirigido a la GDS.	Máximo para el día viernes 04 de octubre de 2024.

Adicionalmente, se requerirá a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto se sirva elaborar y tramitar la aprobación de los lineamientos, desde un punto de vista presupuestal, de los rangos máximos de contraprestaciones y/o remuneraciones del personal eventual contratado bajo los alcances de la locación de servicios y el régimen especial CAS.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 9:48 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Shirley Yauri Quirita
 DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR - CUSCO PERU

CPC. Richard Percy Canaza Coandri
 DIRECTOR DE OLA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Atilio Malero Escobedo
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
 CIP. 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Adm. GUDS LOYON CABALLERO
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Harry Junior Estrada Sencia
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN

Lic. Carlos Beeta Carrasco Croque
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Lic. Amador Carrillo Almadacín
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Saulo I. Zambrano López
 CIP. 144199
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y dos de la mañana del día 01 de octubre de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 192-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Richard Percy Canaza Condori; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Junior Estrada Sencia; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera: El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al jefe de la Oficina de Presupuesto, quien explica: 1. Las limitaciones de certificación presupuestal que podrían suceder en este último trimestre por mandato del MEF, por lo que se debe de realizar las programaciones de certificaciones de bienes, servicios y personal en la brevedad posible (Programación de Compromiso Anual - PCA); y, 2. Las disminuciones en la fuente de FONCOMUN y RDR, por lo que corresponde realizar las disminuciones del POI de todas las unidades de organización de la entidad, en alrededor un (-)30% (la misma que está sujeta a evaluación y priorización). Para atender las dos problemáticas planteadas, se acuerda lo siguiente:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Reunión de trabajo en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	GGAySM, OGPP, PMI, OP, OGA y Oficina de Abastecimiento.	Martes 01 de octubre de 2024, a las 4 p.m.
02	Reunión de trabajo en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	GDS, OGPP, PMI, OP, OGA y Oficina de Abastecimiento.	Miércoles 02 de octubre de 2024, a las 8 a.m.
03	Reunión de trabajo en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	GDTP, OGPP, PMI, OP, OGA y Oficina de Abastecimiento.	Jueves 03 de octubre de 2024, desde las 8 a.m.
04	Reunión de trabajo en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.	GDE, OGPP, PMI, OP, OGA y Oficina de Abastecimiento.	Miércoles 02 de octubre de 2024, a partir de las 3 p.m.

2. Compromisos de avance presupuestal para el 31 de octubre de 2024:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar, precisando que el avance presupuestal total a la fecha ha llegado al 54.0%. Luego, se expone sobre las dificultades que se tienen en la Oficina de Abastecimiento sobre las incidencias en los procedimientos de selección que han sido declarados desiertos o cuyos adjudicados no han suscrito contrato o han desistido de su cumplimiento; hechos que retrasan el avance presupuestal. Finalmente, las áreas usuarias se **COMPROMETEN** a continuar trabajando para la mejora en avance de ejecución presupuestal y según el siguiente compromiso:

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Avance de ejecución presupuestal: GDTP de 53% a 60% GDE de 56% a 65% GGAySM de 59% a 70% GDS de 33% a 40%	UEI, OGPP y OGA.	Hasta el jueves 31 de octubre de 2024



3. Aniversario de la Provincia de Espinar - 17 de noviembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien expone los avances en las coordinaciones y programaciones para el logro de la actividad, señalando que continuará con las coordinaciones de acuerdos y compromisos con cada UEI; precisándose que se tiene la emisión de la conformación de la comisión central, tomándose el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Remisión de la propuesta de conformación de sub comisiones y aprobación mediante resolución de GM.	GDS	En el día.
02	Sobre las conformadas sub comisiones, los involucrados remitirán los respectivos planes de trabajo.	Cada sub comisionado, según corresponda.	Máximo para el día viernes 04 de octubre de 2024.

Adicionalmente, el jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos **INFORMA** sobre la actividad de cruce de información del SIAF (BackUp) del personal locador con el personal de planillas para efectos de precisar la continuidad de contrataciones de personal; sobre las futuras visitas inopinadas a obras para el control de asistencia y permanencia; sobre el estricto control de la vestimenta del personal que labora en el palacio municipal; sobre las acciones de mayor control de los registros de los relojes biométricos y los consecuentes descuentos que se realizarán; y finalmente, sobre el próximo lanzamiento del proceso CAS N° 05 en el día de hoy.

Finalmente, el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto **INFORMA** que remitirá a cada UEI el borrador digital del **PIA 2025** para su revisión y análisis técnico-presupuestal, y poder programar claramente las obras en continuidad e inicio de obras nuevas (aprox. 161 millones de soles).

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 9:19 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Guido Lavon Caballero
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Attilio Molero Escobar
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
CIP: 49931

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR CUSCO PERU

CPC. Richard Percy Canaza Condori
DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Orlando Cortez del Castillo
GERENTE
CIP: 3550

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Harry Janioy Estrada Sencia
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Gerardo Carrillo Almaraz
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Shirley Yauri Quirita
DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Saul Zambrano Lopez
CIP: 144199



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y siete de la mañana del día 20 de agosto de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 155-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos: Abg. Américo D. Fuentes Aguedo; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; y el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto D. Pacheco Zamata; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Evaluación del avance físico – financiero de los proyectos de inversión a cargo de cada unidad ejecutora:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar, precisando que el avance presupuestal a la fecha es superior al 52.9%. Luego, se expone reiterativamente sobre las dificultades que se tienen en la Oficina de Abastecimiento sobre la atención de requerimientos de procedimientos de selección que retrasan el avance presupuestal; por lo que se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Se seguirá trabajando por la solución de destrabamiento de procedimientos de selección.	Cada UEI, OGA, Oficina de Abastecimiento.	En el día.

2. Porcentaje de la cuota de empleo de personas con discapacidad de la entidad:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al director de la Oficina General de Administración y al jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, quienes exponen la problemática a abordar, el estado situacional actual y, luego de la intervención de los presentes con alternativas de solución, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Se realizará la convocatoria de empleo dirigido a las personas con discapacidad de la provincia, y de manera semestral en adelante, atendiendo al requerimiento de personal de las unidades de organización de la entidad y al marco normativo pertinente.	Cada unidad de organización, OGA, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, GDS, OMAPED.	En los próximos días.

3. Planteamiento y exposición de proyectos para el 2025 y 2026:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular cede la palabra al jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, quien expone los proyectos de inversión que ejecuta cada UEI durante el presente año y que, con la



intervención de cada gerente, plantea su continuidad y culminación para los años 2025, 2026 y/o 2027, así como la proyección de necesidad presupuestal para su atención. Bajo la misma mecánica, se exponen los proyectos de inversión que iniciarán su ejecución durante el presente año, así como la proyección de necesidad presupuestal para su atención.

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Se seguirá trabajando la proyección de necesidad presupuestal para atender el inicio, continuación y/o culminación de los PI con cada UEI.	Cada UEI, OGPP, OPMIN.	En el transcurso de la semana.

Informe a cargo del Ing. Orlando Cortés del Castillo respecto al cierre de proyectos:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular cede la palabra al gerente de Desarrollo Económico, quien informa que ha tenido una reunión de consulta en la sede del Ministerio de Economía y Finanzas de la ciudad del Cusco, donde se le informó respecto de los mecanismos de deductivos y/o procedimientos a realizarse en los proyectos de inversión culminados para que la ejecución física declarada en el Formato 09 no aparezcan como "no concluidos" dado que se ejecutaron menos del 100%. Ello para efectos de que se puedan cerrar dichos proyectos de inversión. Procedimientos que la GDTP debe de encargar a los responsables de liquidaciones de su gerencia.

Tras haber culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 10:25 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Saulo I. Zambrano López
CIP 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACIÓN E INVERSIONES

Econ. Humberto David Pacheco Zamata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Abn. GUIDO LOVON CABALLERO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN

C.P.C. Carlos Héctor Carrasco Choque
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Shirley Yauri Quirita
DIRECCIÓN DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

C.P. Percy Camara Caudori
DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Orlando Cortés del Castillo
CIP 35504
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nelson Harcco Quispe
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
ESPINAR - CUSCO

Abg. Americo D. Fuentes Agueda
CAL 17996





ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y dos de la mañana del día 27 de agosto de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 161-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente (e) municipal de la entidad: Percy Richard Canaza Condori (director de la Oficina General de Administración); el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: CPC. Nelson Hancoco Quispe; y el director (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar, precisando que el avance presupuestal a la fecha es superior al 51%. Luego, se exponen las dificultades al respecto de la Oficina de Abastecimiento y de la demora en presentación, atención, observaciones y levantamiento de observaciones sobre requerimientos de procedimientos de selección que retrasan el avance presupuestal; por lo que se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Exposición de propuesta de la Directiva Interna Menores a las 8UIT con la finalidad de aprobación posterior.	OGA y Oficina de Abastecimiento.	Martes 03 de septiembre del presente año.

2. Informes de control del Órgano de Control Institucional.

El gerente (e) municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra a la Especialista para el Seguimiento e Implementación de Planes de Acción de Informes de Servicio de Control, previo, simultaneo y otro sistema de Control Gubernamental, quien expone los informes y solicitudes de información por parte del Órgano de Control Institucional de la MPE.

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Designar a un personal capacitado que se encargue exclusivamente de remitir información con la finalidad de la adecuación de los Planes de Acción.	Cada gerencia y dirección.	Una vez por semana.

3. Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día 27 de setiembre del 2024.

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular recuerda a cada gerencia que deben estar avanzando con los informes para la segunda Audiencia Pública de Rendición de cuentas.



Asimismo rememoro que el director (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín, se comprometió a remitir el informe de Rendición de Cuentas del año 2023.

Tema que será ampliado en el siguiente comité gerencial.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 08:36 a.m. del mismo día.


GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Y FISCALIZACIÓN
CPC. Víctor Víctor Carrasco Choque
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

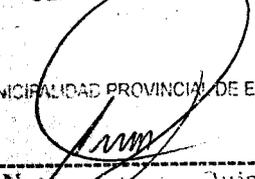
CPC. Amador Carrillo Almanacín
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE
PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
CUSCO PERU

CPC. Richard Pery Canaza Condori
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

M. Luis Quijse
GERENTE DE SERVICIOS TECNICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Orlando Colque Castillo
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Atilio Molero Escobar
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
CIP. 49031



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta de la mañana del día 03 de septiembre de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 166-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos: Abg. Américo D. Fuentes Aguedo; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: CPC. Nelson Hancco Quispe; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Junior Estrada Sencia; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar, precisando que el avance presupuestal a la fecha es superior al 51.8%, dada la incorporación de mayores transferencias por más de 6 millones de soles en el mes de agosto. Luego, se expone sobre las dificultades que se van superando caso a caso en la Oficina de Abastecimiento sobre la atención de requerimientos de procedimientos de selección que retrasan el avance presupuestal; por lo que se llega a acordar los siguientes compromisos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Avance de ejecución presupuestal para fines del mes de septiembre de 2024. (+/-)	GDTP – 65 % DGE – 60% GGAySM – 60% GDS – 35% OGPP – Todo encaminado en Abastecimiento.	En el transcurso del mes de septiembre de 2024.

2. Incremento de Procedimientos Administrativos Disciplinarios en la MPE:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y al Secretario Técnico del PAD de la entidad, quienes exponen el incremento de PADs en la entidad, señalando que en 2022 se generaron 155, en 2023 256 y a junio de 2024 se han generado 131 expedientes PAD. Los asistentes exponen la problemática a abordar, el estado situacional actual y, luego de la intervención de los presentes con alternativas de solución, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Reiterar la emisión de informes técnicos concluyentes de acuerdo a memorándum de Gerencia Municipal.	GM	En el día.



02	Reiterar a los responsables de la ejecución de proyectos de inversión que sirvan emitir sus solicitudes de ampliación de plazo con la debida anticipación y diligencia en su seguimiento.	Cada UEI	En el día.
03	Evaluar el fortalecimiento de la Secretaría Técnica del PAD de la Entidad, tanto en abogados como en promotores que atienda todas las solicitudes PAD de la entidad.	GM, OGA, OGRH.	En la semana.

3. Exposición y socialización de la Directiva Interna de Compras Menores a 8 UIT:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular cede la palabra al director de la Oficina de Abastecimiento, quien expone los alcances más relevantes sobre el proyecto de Directiva interna, siendo necesario el pronunciamiento de las unidades orgánicas involucradas, por lo que se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La evaluación y pronunciamiento sobre la propuesta de Directiva interna. En caso no se emita pronunciamiento, se entenderá que está de acuerdo con la propuesta.	Cada UEI, OGPP.	Se le remitirá cuando llegue a GM la propuesta de Directiva, y emitirán sus observaciones u otros en el plazo de 02 días hábiles.

Avances para la segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día 27 de septiembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien realiza algunos alcances sobre el particular, y se llega al acuerdo de que cada unidad de organización involucrada remitirá a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto el borrador de su informe de rendición de cuentas, máximo el día lunes 09 de septiembre de 2024.

En señal de conformidad con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en el presente documento suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 9:25 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Gerente Municipal
Madalivia Silva
 CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Director de la Oficina de Abastecimiento
Shirley Yauri Quirita
 CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Gerente de Desarrollo Económico
Orlando Cortés del Castillo
 CIP: 35564

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Gerente de Desarrollo Municipal y Servicios Municipales
Roberto Zambrano López
 CIP: 144199

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y FISCALIZACIÓN
 Gerente
Carlos Hector Carrasco Choque
 CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Gerente de Abastecimiento
Nelson Hanco Quispe
 CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos
Andrés Molero Escobar
 CIP: 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Gerente de Planeamiento y Presupuesto
Richard Percy Canaza Landolfi
 CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Gerente de Recursos Humanos
Américo D. Fuentes Agüero
 CIP: 17690



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y ocho de la mañana del día 10 de septiembre de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MULTIPLE N° 172-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Zambiano López; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos: Abg. Américo D. Fuentes Aguado; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: CPC. Nelson Hanco Choque; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Junior Estrada Sencia; el jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín y el jefe de la Oficina de Presupuesto: CPC. Sadam S. Condori Guerra; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado ejecutar, precisando que el avance presupuestal a la fecha es superior al 55.6%, dada la liberación de mayores transferencias por más de 10 millones de soles en el mes de septiembre. Luego se expone sobre las dificultades que se tienen, nuevamente, en la Oficina de Abastecimiento sobre la atención de requerimientos de procedimientos de selección que retrasan el avance presupuestal. En dicho punto, el jefe de la Oficina de Abastecimiento hace las precisiones respecto a los casos de demora en la atención debido a los errores en los términos de referencia, la falta de cumplimiento de dichas observaciones, así como incongruencias en los montos referenciales y cotizaciones, así como las cotizaciones que se deben de volver a realizar. Finalmente, se concluye que las áreas usuarias y la Oficina de Abastecimiento se **COMPROMETEN** a trabajar de manera conjunta para la mejora en la fluidez y eficacia de las generaciones y atenciones de requerimientos.

Seguimiento de la cuota de empleo de personas con discapacidad de la entidad:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y al responsable de la OMAPED, quienes exponen los avances realizados para atender la problemática, y luego de la intervención de los presentes, se **ACUERDA** y **REITERA** los siguientes acuerdos:

ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<p>ACUERDO: Se asignará personal a cada UEI según evaluación y disponibilidad;</p> <p>REITERA: Se realizará la convocatoria de empleo dirigido a las personas con discapacidad de la provincia de manera trimestral en adelante, y atendiendo al requerimiento de personal de las unidades de organización de la entidad y al marco normativo pertinente.</p>	<p>Cada unidad de organización, OGA, Oficina de Gestión de Recursos Humanos, GDS y OMAPED.</p>	<p>En el transcurso de la semana.</p>

Administración de los locales de la municipalidad provincial de Espinar (CITE, Estadio Municipal, Estadio Manuel Prado, Albergue Municipal, Coliseo Óscar Mollohuanca, etc.):

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra a la responsable de Control Patrimonial, GDE y GDS, quienes exponen que no se cuenta con la claridad en la determinación de la responsabilidad de administrar, cobrar y/o sancionar sobre los bienes municipales por lo es necesario la dación de **reglamentos o un reglamento general** que delimite



dichas responsabilidades en concordancia con e ROF, el TUPA y el recientemente aprobado TUSNE; por lo que se acuerda que:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Evaluar la elaboración de un reglamento general para atender la administración, las autorizaciones para comercio ambulatorio interior y exterior, delimitación de espacios, sanciones, cobros de derechos y demás. En atención a los instrumentos de gestión vigentes.	GDS, GDE, OGA, GGAYSM, Oficina de Abastecimiento – Control Patrimonial.	En una reunión convocada por GM especialmente para atender el particular.

4. Saldo de presupuesto de inversiones por ejecutar:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien expone los saldos por certificar durante los meses de agosto y septiembre. El gerente municipal precisa que el seguimiento de inversiones se viene realizando constantemente en comité gerencial, por lo que dicha información es de conocimiento de todos los gerentes y es redundante.

5. Aniversario de la Provincia de Espinar - 17 de noviembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien expone los compromisos que deben de acordarse entre las gerencias de la entidad para el logro de la actividad, tomándose además el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Remitir a la GDS las actividades a realizar para su inclusión en el programa general del aniversario.	Cada UEI y demás unidades de organización pertinentes.	En el transcurso de la semana.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 9:25 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Kar Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. S. Quiñira
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Attilio Molero Escobar
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PRODUCTIVO
 CIP: 49831

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

 Ing. Orlando Cortes del Castillo
 CIP: 35564
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. Henry Iván Estrada Sencia
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Nelson Franco Quispe
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 CPE. Jader S. Condori Guerra
 JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Asesor Carrillo Almaraz
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. J. J. Zambrano López
 CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta de la mañana del día 17 de septiembre de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 001-82-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Quirita; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: CPC. Nelson Hancco Quispe; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Junior Estrada Sencia; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar, precisando que el avance presupuestal total a la fecha ha decaído al 52%, dada la inoperancia efectiva de mayores transferencias por más de 16 millones de soles en el mes de septiembre. Luego, se expone sobre las dificultades que se tienen, nuevamente, en la Oficina de Abastecimiento sobre la atención de requerimientos de procedimientos de selección que han sido desistidos desiertos o cuyos adjudicados no han suscrito contrato o han desistido de su cumplimiento; hechos que retrasan el avance presupuestal. Finalmente, **se concluye** en que las oficinas de la Oficina de Abastecimiento se **COMPROMETEN** a continuar trabajando en equipo para mejorar en la fluidez y eficacia de las generaciones y atenciones de requerimientos.

Aniversario de la Provincia de Espinar - 17 de noviembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien expone los avances en las coordinaciones y programaciones de actividades de la actividad, señalando que continuará con las coordinaciones de acuerdos y compromisos con cada UEI; **reiterándose** además el siguiente acuerdo:

	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	Remitir a la GDS las actividades a realizarse para su inclusión en el programa general del aniversario.	Cada UEI y demás unidades de organización pertinentes.	En el transcurso de la semana.

Segunda audiencia pública de rendición de cuentas – 27 de septiembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien expone las coordinaciones y actividades realizadas a la fecha, así como las acciones pendientes de realizar; informando el cambio de fichas de inscripción de participantes. Para tal efecto, se acuerda lo siguiente:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Presentación de los borradores de rendición en PPTs. Arreglo y mejora de las mismas.	Cada UEI y demás unidades de organización pertinentes.	El día de hoy a las 5:30 pm.



02	Capacitación de 10 servidores para que atiendan el correcto llenado de fichas de inscripción.	OGPP y OGA	En el transcurso de la semana.
03	Consolidación y aprobación de la versión final de los PPTs. Remisión de impresiones a OGPP para su encarpetamiento.	Cada UEI, OGPP.	Lunes 23 y miércoles 25 de septiembre, respectivamente.

Adicionalmente, los integrantes de la comisión de seguimiento del Sistema de Control Interno de la entidad, integrada por el cuerpo de gerentes de la entidad y el director de OGA, hacen un recuento de las actividades realizadas y acuerdan continuar con el cumplimiento de las metas y entregables que fueran planteadas por la especialista en SCI contratada para tal fin.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 9:10 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

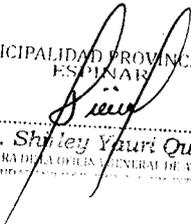
 Ing. Karl Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

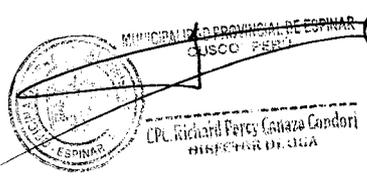
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Amador Carrillo Almonacid
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

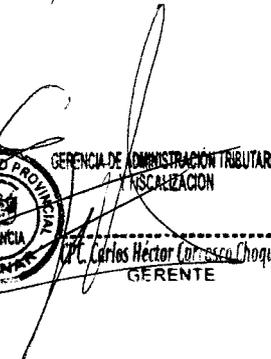
 Ing. Saulo I. Zambrano Lopez

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. Shirley Yauri Quirita
 DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE TIEN CON

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 CPL. Richard Percy Casaza Condori
 DIRECTOR DE UGEL

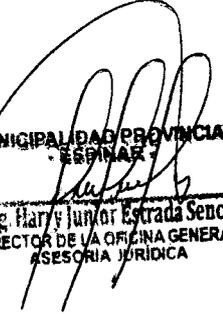
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Guido Lovon Caballero
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y FISCALIZACION

 C.P. Carlos Hector Carrasco Choque
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Acilio Madero Escobar
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
 CIP. 47031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. Harry Junior Estrada Sencia
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y dos de la mañana del día 24 de septiembre de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 188-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdívila Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Caballero; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Richard Percy Canaza Condori; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Estrada Sencia; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Antonio Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado ejecutar, precisando que el avance presupuestal total a la fecha ha llegado al 53.1%. Luego, se expone sobre las dificultades que se tienen en la Oficina de Abastecimiento sobre las incidencias en los procedimientos de selección que han sido declarados desiertos o cuyos adjudicados no han suscrito contrato o han desistido de su cumplimiento; hechos que retrasan el avance presupuestal. Finalmente, las áreas usuarias se **COMPROMETEN** a continuar trabajando para la mejora en el monto de gasto presupuestal.

Plan Operativo Institucional - POI 2025:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien explica que el POI 2025 debe estar alineado con el PMI 2025-2027 y el PIA 2025, lo que implica la programación presupuestal de las inversiones en continuidad y las inversiones a iniciarse, considerando la asignación presupuestal de las inversiones que se ejecutan bajo la Directiva N° 017-2023-CG/GMPL, en tanto que se tiene un promedio de 115 a 120 millones de soles programados en el PIA 2025. Para tal efecto, se acuerda lo siguiente:

	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
	La OGPP y la PMI remitirán a cada UEI un ejemplar del proyecto del POI 2025 y el PIA 2025 para que analicen la programación física y presupuestal de sus inversiones para el próximo año: POI 2025.	OGPP, PMI y cada UEI.	En el día para su coordinación en la siguiente reunión de comité gerencial.

Modificación de la Ley de Contrataciones del Estado:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, vista la aprobación de la Ley N° 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y la publicación del proyecto de su reglamento, cede la palabra al director de la Oficina General de Administración, quien explica los alcances de la referida norma, y se llega al siguiente compromiso:

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Coordinación de dictado de cursos de capacitación sobre el tema, ya sea presencial o virtual.	OGPP y OGA.	En las próximas dos semanas se definirá la modalidad y fechas de capacitación.



4. Socialización sobre las unidades funcionales de la MPE:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y a cada gerente, quienes luego de explicar las dificultades y retos que se plantean sobre dicha estructuración para el cumplimiento de los proyectos misionales de la entidad y la modernización de las líneas amarilla y azul, acuerdan lo siguiente:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Reunión de trabajo sobre el particular con cada UEI.	OGPP, UFFI, OPMIN y cada UEI.	Miércoles 25 de septiembre 11 a.m.

5. Segunda audiencia pública de rendición de cuentas – 27 de septiembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien expone las coordinaciones y actividades realizadas a la fecha, así como las acciones pendientes de realizar en el día y para el día de mañana. Se declara el cumplimiento de los acuerdos de la reunión de la semana pasada al respecto de la presentación de borradores, capacitación de personal de fichas y coordinaciones de impresiones de PPTs finales.

6. Aniversario de la Provincia de Espinar - 17 de noviembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien expone los avances en las coordinaciones y programaciones para el logro de la actividad, señalando que continuará con las coordinaciones de acuerdos y compromisos con cada UEI; **precisándose reiterativamente** el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Cada UEI remitirá directamente al responsable de imagen institucional de la entidad las actividades que realizarán para su inclusión en el programa general del aniversario de la provincia de Espinar.	Cada UEI y demás unidades de organización pertinentes, responsable de imagen institucional.	En el día.

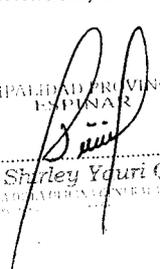
Adicionalmente, el gerente municipal adelanta a las gerencias que se deben de estar coordinado las actividades de mantenimiento, organización, comercio y previsión de seguridad para los días 01 y 02 de noviembre (todos santos) a ejecutarse en y los alrededores de los cementerios de la ciudad.

Finalmente, el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización, como responsable de la Oficina General de Recursos Humanos, informa sobre el próximo lanzamiento del proceso CAS N° 05; sobre las actividades de colocación de personal CONADIS solicitante de empleo en las diferentes áreas pertinentes de la entidad, así como la convocatoria laboral CONADIS para cumplir con la cuota legal exigida.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 9:15 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ESPINAR

Abg. Shirley Yauri Quintana
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y cinco de la mañana del día 31 de julio de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 138-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: CPC. Nelson Hanco Quispe; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Junior Estrada Sencia; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar al 30 de julio de 2024, e incluyendo la incorporación de las transferencias financieras realizadas por Canon y sobrecanon, se ha podido llegar a un avance presupuestal superior al 45%. Informan también sobre las metas logradas, las que se encuentran en proceso de culminación y las dificultades pendientes de superación para la continuidad y consecución de las inversiones que ejecutan. Se informa que se han destrabado la mayoría de dificultades que se tenían en la Oficina de Abastecimiento, empero, aún hay mucho que seguir trabajando. Se tiene que existen planillas y requerimientos, suscritos por la residencia e inspectoría de diversos proyectos, sin respaldo presupuestal y sin cotejo de su presupuesto analítico. Finalmente, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Comunicar a los responsables de la ejecución física y financiera de cada proyecto de inversión que deben de ser diligentes en el cumplimiento de sus funciones en cuanto a la generación de requerimientos y planillas a nivel presupuestal, bajo responsabilidad.	Gerencias ejecutoras de inversiones.	Miércoles 10 de julio de 2024, a primera hora.
02	Presentar los requerimientos menores a 8 UIT dentro de los cinco (05) primeros días hábiles de cada mes. Así mismo, presentar los requerimientos con montos superiores a 8 UIT dentro de los diez (10) primeros días hábiles de cada mes.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGA, OGPP.	A partir del mes de agosto de 2024.

2. Compromisos para fines de agosto:

El gerente municipal señala que, dada la inclusión de las mayores transferencias financieras por concepto de Canon y sobrecanon, se tiene que el nuevo PIM refleja un avance de ejecución superior al 45%. En tal sentido, **SE ACUERDA** que las Unidades Ejecutoras de



Inversiones de la entidad deberán de superar el 60% a nivel de devengado de los presupuestos asignados, hasta fines de agosto.

3. Propuesta de comisiones para el aniversario del 17 de noviembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al encarado del tema de la Gerencia de Desarrollo Social, quien expone la propuesta de comisión central y las actividades con presupuesto estimado. Luego de las recomendaciones y sugerencias de los participantes; se acuerda:

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Socialización, corrección y adecuación de la propuesta de comisión central y actividades a ejecutar, en razón de las sugerencias y recomendaciones hechas. Así mismo, presentación de propuesta de sub comisiones.	GDS.	Próximo comité gerencial.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 09:45 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR CUSCO PERU
CPC. Richard Percy Canaza Condori
DIRECTOR DE BDDA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Ing. Saule Zambrano López
CIP: 144199
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA FISCALIZACIÓN
Ing. Carlos Hector Carrasco Choque
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Lic. Ajutor Carrillo Almagach
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nelson Hanco Quispe
JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Abg. Shirley Yauri Quirita
DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Ing. Atilio Molero Escobar
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
CIP: 47031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Ing. Orlando Cortés del Castillo
CIP: 35564
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Abg. Harry Junior Estrada Sencia
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL ASesoría JURÍDICA



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y ocho de la mañana del día 07 de agosto de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 144-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar al 05 de agosto de 2024, siendo necesario precisar que los en qué estado se encuentran los 19 millones de soles pendientes de certificar y/o devengar; así como las estrategias para el gasto que incluye la incorporación de las transferencias financieras realizadas por Canon y sobrecanon, precisando que el avance presupuestal a la fecha es superior al 47%. Luego, se exponen las dificultades al respecto de la Oficina de Abastecimiento y de la demora en presentación, atención, observaciones y levantamiento de observaciones sobre requerimientos de procedimientos de selección que retrasan el avance presupuestal; por lo que se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	La OPMIN y la OGPP remitirán en virtual a cada UEI el estado detallado de los gastos pendientes de certificar y/o devengar (de los 19 millones de soles), identificando su estado. Todo ello en busca de destrabar dichos pendientes y avanzar la elección presupuestal.	OPMIN y OGPP	Hasta el día jueves 08 de agosto de 2024.
02	Presentación física del informe de revisión, observaciones y/o alcances a la directiva de compras menores a 8UIT, directamente a la OGA. Tramitación de la versión final de directiva.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP. Oficina de Abastecimiento.	Hasta el día jueves 08 de agosto de 2024. Lunes 12 de agosto de 2024.
03	Evaluación de requerimientos presentado, advertencia y levantamiento de observaciones sobre requerimientos de procedimientos de selección.	Cada UEI, OGA, Oficina de Abastecimiento.	En el día.

2. Mesas de diálogo:

El gerente municipal señala que se tiene la programación de las mesas de diálogo de los 06 sub grupos de trabajo que van del 13 al 21 de agosto de 2024, según el siguiente detalle:

1. Sesión de SGT N° 01 (Inversiones y desarrollo) 13 de agosto de 2024.





- 2. Sesión de SGT N° 02 (Salud y metales pesados, contaminación ambiental y proyectos de inversión en saneamiento) 14 de agosto de 2024.
- 3. Sesión de SGT N° 03 (Reformulación de Convenio Marco) 20 de agosto de 2024
- 4. Sesión de SGT N° 04 (Corredor Minero) 15 de agosto de 2024
- 5. Sesión de SGT N° 05 (Justicia y Derechos Humanos) 22 de agosto de 2024
- 6. Sesión de SGT N° 06 (Proyecto de integración Coroccohuayco) 21 de agosto de 2024

Consecuentemente, teniéndose que la primera sesión está programada para el día 13 de agosto. En tal sentido, se **RECUERDA** que se tiene para el día de hoy **07 de agosto de 2024** la reunión de trabajo interno de la comisión de inversiones para las **4:30 p.m.**

3. Asignación de presupuesto:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, señala que, posterior al cumplimiento y análisis de la remisión virtual a cada UEI del estado detallado de los gastos pendientes de certificar y/o devengar (de los 19 millones de soles), identificando su estado que realizará la OMPIN y la OGPP; cumplirá con el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Informe de necesidad presupuestal mensual, detallando personal, bienes y servicios; asignación de presupuesto según lo informado y priorizando los requerimientos mayores a 8 UIT para su oportuna atención y pago.	Cada UEI, OGPP, OGA.	Posterior al cumplimiento y análisis de la remisión virtual a cada UEI del estado detallado de los gastos pendientes de certificar y/o devengar, se presentará.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 09:05 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Karí Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

 Ing. Wilfredo Cortés del Castillo
 CIP: 35564
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS

 Ing. Atilio Molero Escobar
 CIP: 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Nelson Hancoco Quispe
 JEFE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

 Lic. Amador Carrillo Almanacín
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Saulo Zambrano López
 CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 CPC. Richard Percy Canaza Condori
 DIRECTOR DE OGA

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y FISCALIZACION

 CPC. Carlos Héctor Capadocío Choque
 GERENTE





ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y dos de la mañana del día 15 de agosto de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 150-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; el director de la Oficina General de Administración: CPC Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: CPC Nelson Hanco Quispe; y el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico - financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar, precisando que el avance presupuestal a la fecha es superior al 51%. Luego, se exponen las dificultades al respecto de la Oficina de Abastecimiento y de la demora en presentación, atención, observaciones y levantamiento de observaciones sobre requerimientos de procedimientos de selección que retrasan el avance presupuestal; por lo que se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Evaluación y presentación de propuestas de solución de destrabamiento de procedimientos de selección.	Cada UEI, OGA, Oficina de Abastecimiento.	En el día.

2. Aniversario del 17 de noviembre de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien expone los compromisos que deben de acordarse entre las gerencias de la entidad para el logro de la actividad. Tema que será ampliado en el siguiente comité gerencial.

3. Expo feria de Reyes Espinar 2025:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular cede la palabra al gerente de Desarrollo Económico, quien expone los compromisos que deben de acordarse entre las gerencias de la entidad para el logro de la actividad, adelantando la necesidad de la elaboración de una ficha técnica de mantenimiento del campo ferial. Tema que será ampliado en el siguiente comité gerencial.

4. Acciones respecto a la transferencia por concepto de Canon Minero:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular cede la palabra a cada gerente, quienes expresan su parecer al respecto del monto e impacto de las transferencias a recibir a favor de la entidad provenientes del Canon Minero, siendo necesaria la coordinación entre ellas y la OGPP para poder alcanzar sus cuadros de



necesidad para la asignación de recursos para la continuidad, culminación y/o inicio de proyectos de inversión. Tema que será ampliado en el siguiente comité gerencial.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 08:36 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Adm. GUIDO LOVON CABALLERO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Saulo I. Zambrano López
CIP: 144199

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
CUSCO PERU

Lic. Adm. Percy Canaza Condori
DIRECTOR DE OCA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Orlando Cortés del Castillo
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nelson Hanco Quispe
JEFE DE DEPARTAMENTO

Vertical line of horizontal tick marks on the right side of the page.



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y uno de la mañana del día 22 de julio de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 132-2024-MPE-GM/KVS, se reúnen: la alcaldesa de la municipalidad provincial de Espinar: CPC. Cludy Rosmery Laguna Ccapa; el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria y Fiscalización: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Harry Junior Estrada Sencia; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín y el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto David Pacheco Zamata; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Proyecto vacuno "banco de semen":

El gerente municipal cede la palabra a la Gerencia de Desarrollo Económico, quien señala los alcances de dicho proyecto de inversión, los componentes que considera dicho proyecto. Expone las dificultades que se tienen a la fecha para la aprobación del expediente técnico y los temas presupuestales que considerar. Consecuentemente, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Se comprometen a tramitar ágilmente la aprobación del expediente técnico del proyecto vacunos.	GDE, GDTP, OGPP, OGAJ.	Hasta fines del mes de julio de 2024.
02	Se compromete a cumplir con la adquisición de los semovientes que contempla el proyecto.	GDE.	Para mediados de noviembre de 2024 (Aniversario de la provincia de Espinar)

2. Aniversario de la de la provincia de Espinar y Feria de Reyes 2025:

El gerente municipal cede la palabra a la GDE y a la GDS, quienes expresan que se encuentran en evaluación y formulación de los respetivos programas y planes de trabajo para atender el aniversario de la provincia de Espinar y la Feria de Reyes 2025, feria que se encuentra a cargo de la entidad en esta edición 2025. Consecuentemente, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Presentación de programas y planes de trabajo.	GDE y GDS.	Para una futura reunión de trabajo de comité gerencial según se programe.

3. Cartera de proyectos para el año 2025:

El gerente municipal cede la palabra a la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, quien expone junto con el responsable de Programación Multianual de Inversiones los respetivos cuadros de avance presupuestal de la entidad, considerando el PIM, los montos certificados, comprometidos, devengados y girados, advirtiendo las



dificultades en el gasto, y proponiendo alternativas de acción para superar algunos retrasos en el gasto de la entidad. Expone la baja transferencia de recursos económicos de Canon y sobrecanon para ejecución de inversiones, así como una serie de recomendaciones y estrategias para distribuir eficientemente los recursos con los que cuenta la entidad para la culminación e inicio de las inversiones que se tienen en cartera.

El gerente municipal cede la palabra a cada unidad ejecutora de inversiones que exponen a la alcaldesa de la entidad y a todos los presentes los aspectos físicos y financieros de cada uno de los proyectos que vienen ejecutando, y las necesidades para el inicio y culminación de los proyectos nuevos que se tienen en cartera. Finalmente, se acuerda que:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Presentación detallada de la necesidad presupuestal para la culminación e inicio de proyectos de inversión.	Cada unidad ejecutora de inversiones; OGPP, OPMIN, OP.	A presentarse por escrito durante la semana.

Habiendo culminado con los temas de agenda, los funcionarios y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 10:50 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR CUSCO PERU

CPC. Richard Percy Canaza Condori
 DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Saulo L. Zambrano López
 CIP: 144199
 GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

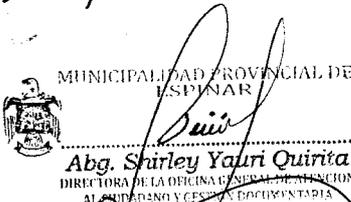
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 "SOLAZÓN"
CPC. Carlos Oscar Carrasco Choque
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Amador Carrillo Almaraz
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

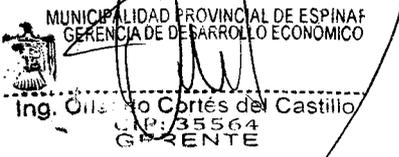
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA DE PLANEAMIENTO, INNOVACIÓN E INVESTIGACIONES

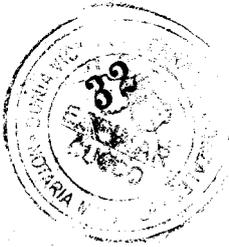
Econ. Humberto David Pacheco Zamata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Shirley Yauri Quirpa
 DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Atilio Molero Escobar
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
 CIP: 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Otilio Cortés del Castillo
 CIP: 35564
 GERENTE



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y ocho de la mañana del día 09 de julio de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 129-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el sub gerente de Infraestructura: Arq. Julio Edward Olarte Holgado; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín y el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto D. Pacheco Zamata; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Informe sobre ejecución de gastos de las Unidades Ejecutoras de la MPE, hasta el 08 de julio del 2024:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar al 08 de julio de 2024, habiendo podido llegar a un avance físico de la gestión superior al 44%. Se informa el pendiente de cumplimiento del primer y segundo acuerdo de la reunión anterior. Consecuentemente, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Remitir la programación presupuestal necesaria, de agosto a diciembre de 2024, para la culminación de los proyectos en etapa de ejecución y para la eventual ejecución de los proyectos nuevos, incluyendo las deudas pendientes que se tienen de años anteriores. Se debe detallar el PI, el gasto disgregado de personal, bienes y servicios; así como el gasto mensualizado de PI nuevos.	Gerencias ejecutoras de inversiones.	Miércoles 10 de julio de 2024, a primera hora.
02	Mayor avance de gestión de inversiones y cumplimiento de los gastos pendientes de devengar para llegar al 54% de ejecución de gasto.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP, OPMIN.	Hasta el 31 de julio de 2024.
03	Presentación física del informe de revisión, observaciones y/o alcances a la versión final de la directiva de compras menores a 8UIT, remitida por la OGA a cada gerencia en digital.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP, OPMIN.	Hasta el viernes 12 de julio de 2024.

2. Establecimiento de procedimientos para la priorización de estudios de pre inversión de las ideas de proyectos:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, los que expresan sus alcances respecto de los proyectos de inversión que se tienen en ideas, en preinversión y en perfiles. Así mismo, **SE ACUERDA** que la **Gerencia Municipal**, junto con la **GDTP y sus especialistas** y coordinadores adscritos pertinentes, **analizarán cada proyecto** para su financiamiento y eventual ejecución, considerando los indicadores de brechas y el presupuesto existente.

3. Adecuación de los Centro Poblados de Espinar:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien informa sobre las actividades desarrolladas y las próximas a desarrollar. Informa que cada centro poblado cuenta con un expediente de adecuación y con dificultades particulares a resolver, precisando que se tiene un plan de trabajo de cinco aspectos que se atenderán en paralelo; y se acuerda:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Participación de reunión de trabajo con los alcaldes distritales	05 Gerencias, OGPP, OPMIN y Sub Gerencia de Desarrollo Territorial.	Miércoles 10 de julio de 2024, 5 p.m., en sala de sesiones.
02	Cada gerencia deberá de asistir con el responsable técnico que designe para el procedimiento de adecuación.	05 Gerencias.	Miércoles 10 de julio de 2024, 5 p.m., en sala de sesiones.

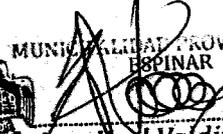
4. Últimas coordinaciones para los preparativos por fiestas del día 16 de julio, Virgen del Carmen:

El gerente municipal cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien informa que el día lunes 15 de julio será la serenata a cargo de la UFFI y la coordinación de estudios definitivos; y que el día 16 de julio será la misa, procesión y presentación de danzas en honor a la Virgen del Carmen, patrona de la provincia.

5. Coordinaciones previas por fiestas patrias del 28 de julio:

El gerente municipal cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien informa que la misa, la ceremonia patria y el desfile cívico será el día jueves 25 de julio. **SE ACUERDA** que cada unidad orgánica ayudará a la gerencia de Desarrollo Social con las acciones necesarias para llevar a cabo la actividad patria, así como con la entrega de las invitaciones a las comunidades, barrios, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 09:40 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Karl Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

 Ing. Orlando Cortés del Castillo
 CIP: 35564
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

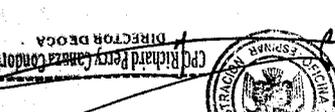
 Abg. Shirley Yauri Quirita
 DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. E. Zambrano López
 CIP: 144199
 CARABITE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVIDORES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Amador Carrillo Almagacín
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 CPD Richard Pérez Cacerza Condori
 DIRECTOR DE OCA
 CUSCO PERU

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Eron. Humberto David Pacheco Zamata



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y treinta y dos de la mañana del día 02 de julio de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 125-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el sub gerente de Infraestructura: Arq. Julio Edward Olarte Holgado; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín y el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto D. Pacheco Zamata; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos de inversión:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que han logrado devengar al 30 de junio de 2024, habiendo podido llegar a un avance físico de la gestión superior al 43.2%. Consecuentemente, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Programar, de agosto a diciembre de 2024, la necesidad presupuestal para los proyectos en etapa de ejecución y de los proyectos nuevos a ejecutar; así como las deudas pendientes que se tienen de años anteriores.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP, OPMIN.	Hasta el viernes 05 de julio de 2024.
02	Exponer su programación presupuestal, consensuada con OGPP, en comité de gerencia.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP, OPMIN.	Martes 09 de julio de 2024.
03	Mayor avance de gestión de inversiones y cumplimiento de los gastos pendientes de devengar para llegar al máximo de ejecución de gasto.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP, OPMIN.	Hasta el 31 de julio de 2024.

- **Adicionalmente**, el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones señala que la actual ejecución de gasto (43.2%) resulta del gasto mensual de alrededor de 9 millones de soles hasta el 30 de junio, y que se deberán de gastar a partir del mes de julio alrededor de 15 millones de soles mensuales para poder lograr el gasto del presupuesto total hasta fines de año, sin contar con las mayores transferencias a mediados del mes de julio.

2. Informe sobre los proyectos con deuda:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, los que expresan las dificultades que se tienen al respecto de los proyectos de inversión que tienen deudas que datan de años anteriores y que han pasado a reconocimiento de deuda. Así mismo, **SE ACUERDA** que los mismos se den a conocer por cada proyecto de cada UEI y se detallen en la programación presupuestal que se presentará en comité gerencial próximo.

3. Avance de la implementación de las acciones correctivas adoptadas según el Plan de Acción presentado:

En el marco del Sistema de Control Interno, el gerente municipal cede la palabra a la especialista para la elaboración y presentación ante la Contraloría General de la República de los planes de acción de cada UEI: **Abg. Magaly Cuyo, quien informa al respecto de los entregables: a) Medidas de Remediación y b) Medidas de Control, fechas, responsabilidades, estrategias y metas a cumplir hasta el 28 de junio de 2024; y se llega al siguiente acuerdo:**

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Coordinación activa de cada gerencia con la especialista en Sistema de Control Interno para la presentación de los planes de acción que correspondan.	05 Gerencias, OGPP y especialista en Sistema de Control Interno.	El día de hoy.

4. Adecuación de los Centro Poblados de Espinar:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien informa sobre las actividades desarrolladas y las próximas a desarrollar. Informa que cada centro poblado cuenta con un expediente de adecuación y con dificultades particulares a resolver, como delimitaciones territoriales, documentos de gestión interna, entre otros. Señala que se debe de actualizar la resolución que designa la comisión técnica para la adecuación de centros poblados en base al ROF vigente, entre otras actividades que se detallarán en la siguiente reunión de comité gerencial.

5. Preparativos para las fiestas de la Virgen del Carmen (16 de julio)

Se detallarán en la siguiente reunión de comité gerencial.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 09:20 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Karl Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Atilio Malero Escobar
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
 CIP. 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

 Ing. Orlando Cortés del Castillo
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Saulo I. Zambrano Lopez
 GERENTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. Shirley Yauri Quintana
 DIRECTORA GENERAL DE ATENCION
 AL SERVIDOR PUBLICO

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA Y FISCALIZACION

 CPC Carlos Hector Carrasco Choque
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. AGROPECUARIO FOMON CABALLERO
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACION E INTERSECTOR

 Econ. Humberto David Pacheco Zamata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Amador Carrillo Almanachi
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 CUSCO PERU

 CPC. Richard Perry Canaza Condori
 DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS

 Arqu. Julio Edward Olarte Holgado
 CAP N° 7170
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y cinco de la mañana del día 18 de junio de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 118-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el sub gerente de Infraestructura: Arq. Julio Edward Olarte Holgado; el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria: Abg. Carlos Héctor Carrasco Choque; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: Abg. Heriberto Brian Layme Luque; el jefe de la Oficina de Gestión de recursos Humanos: Abg. Américo D. Fuentes Aguado y el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto D. Pacheco Zamata; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que tienen pendientes de devengar (GDTP: 3.6'; GDE (inc. PROCOMPITE): 3.0'; GDS: 200k; OGPP: 400k; GGAYSM: 1'), con la meta de llegar a un avance físico de la gestión cercano al 48% para fines del mes de junio. Así mismo, el jefe de la Oficina de Abastecimiento comparte la información de los procesos de la entidad y su estado situacional del total de 14' que obran en su despacho; y se llega al siguiente compromiso:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Seguimiento y devengado: GDTP GDE GDS GGAYSM OGPP OGA y ABASTECIMIENTO	Para lograr: + 3 puntos % + 3 puntos % + 1/4 punto % + 1/2 punto % + 1/4 punto % Destruir la atención de requerimientos y acelerar los procesos.	Hasta el 28 de junio de 2024.
02	Entrega de la versión final de la Directiva para compras menores a 8 UIT	OGA y ABASTECIMIENTO	Para el día 20 de junio de 2024.

- Como participación adicional fuera de agenda, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la OGA, informan al respecto del lanzamiento del **Proceso CAS N° 03-2024-MPE**, señalando que a la fecha se tienen **58 plazas a convocar, y que se lanzará en el transcurso de la presente semana**, priorizando el personal profesional y técnico especializado. Informan también que se lanzarán **59 plazas para prácticas profesionales y pre profesionales**. Sobre el mismo se tiene:

ACUERDO: La Gerencia de Desarrollo Territorial y Proyectos y la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales **remitirán su requerimiento de personal a la OGRH hoy hasta antes de la 1 pm.**

2. Avance de la implementación de las acciones correctivas adoptadas según el Plan de Acción presentado:

En el marco del Sistema de Control Interno, el gerente municipal cede la palabra a la especialista para la elaboración y presentación ante la Contraloría General de la República

de los planes de acción de cada UEI: **Abg. Magaly Cuyo**, quien informa al respecto de los alcances, entregables: a) Medidas de Remediación y b) Medidas de Control, fechas, responsabilidades, estrategias y metas a cumplir hasta antes del 28 de junio de 2024. Así mismo, el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones informa sobre el **Plan de Gobierno de la entidad**; y con la participación de los demás asistentes, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Coordinación activa de cada gerencia con la especialista en Sistema de Control Interno para la elaboración y presentación de planes de acción.	05 Gerencias, OGPP y especialista en Sistema de Control Interno.	Desde la fecha y hasta el 28 de junio de 2024.
02	Ingreso a todas las capacitaciones en temas de Sistema de Control Interno.	05 Gerencias, OGPP y especialista en Sistema de Control Interno (y/o sus delegados/encargados)	Capacitación: miércoles 19 de junio de 2024 – 9:30 am.
03	Remitir a los órganos de línea y demás unidades orgánicas la INFORMACIÓN necesaria para la planificación institucional a elaborar.	OGPP, Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones	Desde la fecha y hasta el 28 de junio de 2024.

3. Coordinaciones sobre Fiestas del Cusco para el día sábado 22 de junio de 2024:

El gerente municipal, luego de dar los alcances generales sobre el particular, cede la palabra al gerente de Desarrollo Social, quien informa a detalle sobre la actividad, fecha, hora, vestimenta, transporte, alimentación, y sobre los servidores imprescindibles de participación, los optativos y demás temas logísticos y operativos.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 08:30 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Ing. Karl Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Ing. Adolfo Molero Escobar
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
 CIP: 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Abg. Shirley Yauri Quirita
 DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA DE PLANEAMIENTO, MODERNIZACION E INVERSIONES
 Leon. Humberto David Pacheco Zamata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA
 Arc. José Edward Olarte Helgado
 CAP N° 7170
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR - CUSCO
 Abg. Americo D. Fuentes Aguado
 JEFE DE LA OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO
 CAL 17606

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
 Ing. Orlando Cortés del Castillo
 GERENTE
 CIP: 35564

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Ing. Adolfo Molero Escobar
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
 CIP: 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 LIC. AGA. GUIDO LOYON CABALLERO
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Ing. Saulo I. Zambrano López
 CIP: 144199
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 CUSCO PERU
 C.P.C. Richard Perry Canaza Condori
 DIRECTOR DE OGA



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y dos de la mañana del día 11 de junio de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 115-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria: Abg. Pedro Merma Hualpa; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de inversiones, informe respecto al avance físico – financiero de los proyectos:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI, quienes señalan los montos que tienen pendientes de devengar (GDTP: 6'; GDE: 5'; GDS: 250k; OGPP: 400k; GGAYSM: 1'), con la meta de llegar a un avance físico de la gestión cercano al 48% para fines del mes de junio, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Seguimiento vía MELISSA para tramitar los devengados, con meta al 48% de avance a fin de junio.	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP, OPMI.	Hasta el 28 de junio de 2024.

2. Avance de la implementación de las acciones correctivas adoptadas según el Plan de Acción presentado:

En el marco del Sistema de Control Interno, el gerente municipal informa que su despacho ha contratado una especialista para la elaboración y presentación ante la Contraloría General de la República de los planes de acción de cada UEI; y con la participación de los demás asistentes, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Coordinación activa de cada gerencia con la especialista en Sistema de Control Interno para la elaboración y presentación de planes de acción.	05 Gerencias, OGPP y especialista en Sistema de Control Interno.	Desde la fecha y hasta el 28 de junio de 2024.

3. Informe sobre los últimos preparativos para el pre festival y festival de K'ANAMARKA:

La Gerencia de Desarrollo Social informa sobre los últimos preparativos sobre para el Pre Festival K'anamarka 2024 para el día jueves 13 de junio a realizarse en el Estadio Municipal. La Gerencia de Desarrollo Económico informa sobre los últimos avances y dificultades para el festival K'anamarka a realizarse el día sábado 15 de junio. En tal sentido, se llegan a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Coordinación final en el estadio municipal para el pre festival.	Directores Organizadores, GM, GDS, GGAYSM, OUSAPAL, GAT, GDE.	Miércoles 12 de junio de 2024, 9 am, Estadio Municipal.



02	Coordinación para temas logísticos y de organización del festival.	GDE, GDTP.	A partir del miércoles 12 de junio de 2024.
----	--	------------	---

k. **Coordinaciones sobre Fiestas del Cusco para el día sábado 22 de junio de 2024:**
Se acuerda postergar este punto para la siguiente reunión de comité gerencial.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Atiro Moteo Escobar
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
CIP. 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Amador Carrillo Almaraz
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Shirley Yauri Quirita
DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Cortes del Castillo
CIP. 35564
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Guiso LOVON CABALLERO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Saulo F. Zambrano López
CIP: 144199
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GERENCIA DE ADMINISTRACION TERCETARIA Y FISCALIZACION

Irma Merma Hualpa
C.A.A. 10828



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y dos de la mañana del día 04 de junio de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 104-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente de Administración Tributaria: Abg. Pedro Merma Huallpa; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto D. Pacheco Zamata; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Roger Hugo Conza Pacca; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; y el jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos: Arq. Julio Edward Olarte Holgado; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Informe de las Unidades Ejecutoras respecto al avance físico - financiero de los proyectos a su cargo respecto a la entrada de vigencia de la Directiva N° 017-2023-CG/GMLP "Obras públicas por administración directa" de la Contraloría General de la República:

El gerente municipal cede la palabra a cada UEI: el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos señala que todas sus obras en ejecución superan el 10% de su avance acumulado y que 03 nuevos se paralizarán, las demás gerencias señalan que no tienen proyectos con ejecución de obras de infraestructura, y con la participación de los demás asistentes, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Instalación de Mesa de Trabajo sobre la implementación de la Directiva N° 017-2023-CG/GMLP "Obras públicas por administración directa".	Gerencias ejecutoras de inversiones, OGPP, OPMI, OGA, OGAJ.	Lunes 10 de junio de 2024, a partir de las 5 p.m. en Sala de sesiones.

2. Presentación de la DIRECTIVA DE COMPRAS MENORES A LAS 8UIT, para socialización y su eventual aprobación y entrada en vigencia:

La Oficina General de Administración informa que ya se remitió el borrador de la directiva para su revisión por cada gerencia, empero no se tiene aún la propuesta final, y con la participación de los demás asistentes, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Presentación, exposición y evaluación de la propuesta de Directiva de compras menores a las 8 UIT . Deberá de incluirse los formatos y flujogramas eficientes.	OGA y Oficina de Abastecimiento. Gerencias ejecutoras de inversiones, OGAJ, OGPP.	Jueves 06 de junio de 2024, a partir del mediodía (12 m.d.) en Sala de sesiones.

3. Seguimiento de la tramitación del TUPA, RASA y CUISA.

El director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa sobre el estado de trámite de validación, observaciones y otros de las diversas áreas sobre el proyecto de RASA, CUISA y el TUPA. finalmente se asume el siguiente compromiso:



N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Cada gerencia visará los proyectos de RASA y CUISA. para poder dictaminar y llegar a ingresarlos al pleno de sesión de concejo del martes 11 de junio. Así mismo, se busca lograr el mismo procedimiento con el TUPA.	OGPP, OPMIN, Órganos de línea.	Hasta el jueves 06 de junio de 2024.

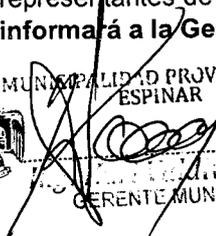
4. Informe sobre los preparativos para el pre festival y festival de K'ANAMARKA.

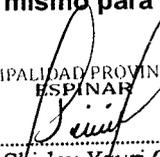
La Gerencia de Desarrollo Social informa sobre los avances y dificultades logísticas y de seguridad para el Pre Festival K'anamarka 2024 para el día 13 de junio a realizarse en el Estadio Municipal. La Gerencia de Desarrollo Económico informa sobre los avances y dificultades logísticas para la obtención de bienes y servicios para el festival K'anamarka del 15 de junio. En tal sentido, se llegan a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Coordinación para temas logísticos y de seguridad del pre festival.	GDS con OGA y GGAYSM.	Esta semana.
02	Coordinación para temas logísticos del festival. Hoy se notificará la Resolución de Alcaldía de conformación de Comisiones y Sub comisiones.	GDE con OGA GDE	Esta semana.

5. Almuerzo con la Cámara de Comercio de Espinar.

La Gerencia de Desarrollo Económico informa que coordinará la reunión de trabajo con los representantes de la Cámara de Comercio para el día **jueves 06 de junio a horas 2 p.m.**, e informará a la Gerencia Municipal sobre el mismo para agendar la misma.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Silvia
 GERENTE MUNICIPAL

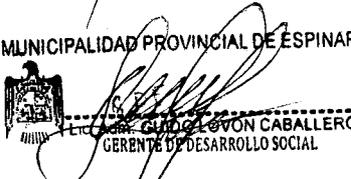
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. Shirley Yauri Quirita
 DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR CUSCO PERU

 CPC. Richard Percy Canaza Condori
 DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Saulo I. Zambrano López
 CIP 144199
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

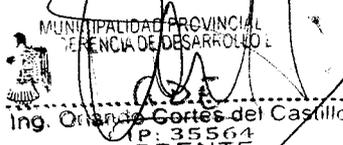
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Guido Levon Caballero
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Econ. Humberto David Pacheco Zamata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Alcides Carrillo Almanacín
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Orlando Cortés del Castillo
 CIP 35564
 GERENTE



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y seis de la mañana del día 28 de mayo de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 100-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el gerente (e) de Administración Tributaria: CPC. Iván F. Del Pozo Trigoso; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto D. Pacheco Zamata; el director de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abg. Roger Hugo Conza Pacca; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el responsable de la Oficina de Tecnologías de la Información: Ing. José Lizandro Conza Ccolque; y el jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos: Arq. Julio Edward Olarte Holgado; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Priorización de los requerimientos:

El gerente municipal, considerando el cuadro de resumen alcanzado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, sobre avance presupuestal y dificultades detectadas en cuanto a los gastos certificados, devengados y los requerimientos generados o pendientes de generar, con la participación de los demás asistentes, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Cada gerencia debe de identificar la priorización de sus requerimientos que afecten la ruta crítica de los proyectos de inversión que ejecuta, debiendo de identificar con sus asistentes la ubicación de sus expedientes.	Órganos de línea, OGPP, OPMI, OGA.	29 de mayo de 2024, a partir de las 5 p.m. en el Comité de Seguimiento de Inversiones.

2. Avance financiero de los proyectos de inversión de la entidad:

Misma tratativa y acuerdo que el punto de agenda anterior.

3. Definición de ejecución de nuevas obras, pendientes del inicio de su ejecución física y financiera:

Cada órgano de línea informa sobre sus obras nuevas. El gerente municipal señala que cada uno debe de calcular su gasto de junio a diciembre de 2024, así como prever su presupuesto para el año 2025. Se continuará con su tratamiento según el siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Cada gerencia expondrá los proyectos de inversión nuevos que ejecuta y/o ejecutará, tomando en cuenta la eventual entrada en vigencia de la Directiva N° 017-2023/CG.	Órganos de línea, OGPP, OPMI, OGA.	29 de mayo de 2024, a partir de las 5 p.m. en el Comité de Seguimiento de Inversiones.

4. Implementación del ROF:

El gerente municipal cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y al jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, quienes



informan sobre el avance y cumplimiento del plan de trabajo y de las reuniones con cada órgano involucrado, llegando a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Reunión con las gerencias que faltan definir las unidades funcionales que requiere para su consecuente formalización mediante acto administrativo.	GDE, GGAYSM, OGPP y Oficina de Planeamiento.	Hoy 28 de mayo de 2024.
02	Remisión a la GM del informe consolidado de unidades funcionales (detallando los organigramas) solicitando su formalización mediante acto administrativo.	OGPP y GM	En la brevedad posible.

5. Festival K'ANAMARKA

La Gerencia de Desarrollo Social informa sobre la realización del Pre Festival K'anamarka 2024 para el 13 de junio a realizarse en el Estadio Municipal, la coorganización con la Asociación de Directores de IIEE de Espinar y el presupuesto total máximo de S/ 28,500.00. La Gerencia de Desarrollo Económico informa sobre la organización para la realización del festival K'anamarka del 15 de junio, y alcanza la propuesta de comisiones y subcomisiones. En tal sentido, se llegan a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Coordinación para temas logísticos y administrativos del pre festival. Remisión de Plan de Trabajo para su socialización en sesión de concejo.	GDS y OGA GDS	Hoy 28 de mayo de 2024.
02	Remisión de Plan de Trabajo de Festival y propuesta de comisiones y subcomisiones para su socialización en sesión de concejo.	GDE	Hoy 28 de mayo de 2024.

6. Informe sobre el estado del trámite para la aprobación del TUPA

El director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa sobre el límite de pronunciamientos de validación, observaciones y otros de las diversas áreas sobre el proyecto de TUPA, Finalmente asume el siguiente compromiso:

N°	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Tramitará que el proyecto del TUPA ingrese a sesión de concejo del 11 de junio de 2024; conjuntamente con los proyectos del RASA y CUISA	OGPP	11 de junio de 2024

7. Mesa técnica para la implementación de la Directiva N°017-2023-CG/GMLP "Obras públicas por administración directa" de la Contraloría General de la República:

Habiéndose compartido las opiniones y alcances respectivos, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Reunión de trabajo sobre el particular	Órganos de línea, OGPP, OGAJ y demás unidades orgánicas pertinentes.	30 de mayo de 2024, 5 p.m.

8. Revisión e implementación del Sistema de Trámite Documentario "TRAMIDOC".

El gerente municipal cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien informa sobre el particular, cediendo la palabra al responsable de la



Oficina de Tecnologías de la Información, quien informa a detalle sobre los logros y dificultades que existen. Finalmente, se llega al siguiente acuerdo:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Cada gerencia, oficina general y demás oficinas dispondrán que sus asistentes administrativas asistan a la charla instructiva y de evaluación sobre el sistema de tramitación documentaria implementada en la entidad.	Órganos y demás unidades orgánicas de la entidad.	31 de mayo de 2024, a partir de las 4 p.m. en el Auditorio de la entidad.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 09:48 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Karl Valdavia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Ing. Atilio Molero Escobar
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PROYECTOS
CIP. 49031

José 2. Conza
Res. 071

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Arq. Julio Edward Olarte Holgado
EFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LICITACIÓN DE PROYECTOS
CAP N° 7170

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
CUSCO, PERU

Lic. Ricardo Percy Canaza Candori
DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
OFICINA DE PLANEAMIENTO, INGENIERÍA Y SISTEMAS

Ecos. Humberto David Pacheco Zamata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Orlando Cortés del Castillo
CIP: 35564
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Abg. Roger Hugo Conza Pacca
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE ASISTENCIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Amador Carrillo Almaguer
DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y FISCALIZACIÓN

Abg. Pedro Merma Hualpa
C.A.A. 10028

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Guido Loayza Caballero
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y nueve de la mañana del día 21 de mayo de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 098-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; el jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones: Econ. Humberto D. Pacheco Zamata; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: Abg. Heriberto Brian Layme Luque y el jefe de la Oficina de Gestión de recursos Humanos: Abg. Américo D. Fuentes Aguedo; con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Priorización de los requerimientos.

El gerente municipal cede la palabra al gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos, al gerente de Desarrollo Económico, al gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales y al gerente de Desarrollo Social, quienes, sobre la base de un cuadro de datos de presupuesto asignado, comprometido, certificado y devengado, expresan las dificultades que tienen sobre cada uno de ellos, sobre todo en adquisiciones de bienes y servicios. Hace sus descargos y alcances el jefe de la Oficina de Abastecimiento; llegándose a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Compromiso al 31 de mayo - avance de gasto institucional del 40%.	Órganos de línea, Oficina de Abastecimiento y OGA.	31 de mayo de 2024
02	Compromiso al 30 de junio - avance de gasto institucional del más del 52%.	Órganos de línea, Oficina de Abastecimiento y OGA.	30 de junio de 2024
03	Reunión de seguimiento de inversiones del primer compromiso y verificación del cumplimiento de compromisos.	Gerencia Municipal, Órganos de línea, Oficina de Abastecimiento y OGA.	29 de mayo de 2024
04	Charla instructiva a los asistentes administrativos para el cumplimiento cabal de sus funciones.	OGA.	Por definir, en la brevedad posible.

2. Avance financiero de los proyectos de inversión de la entidad:

Misma tratativa y acuerdos que el punto de agenda anterior.

3. Implementación del ROF

El gerente municipal cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y al jefe de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, quienes informan sobre el avance y cumplimiento del plan de trabajo, que 27 órganos y unidades orgánicas se encuentran casi implementadas por pocos cambios que sufrieron, que 12 unidades de organización se encuentran en tránsito de implementación; y luego de la participación de los demás servidores presentes, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	A partir del lunes 27 de mayo se consolidará la implementación del ROF con cada una de las 05	OGPP y Oficina de Planeamiento.	Del lunes 27 al viernes Viernes 31 de mayo de 2024.



	gerencias. Una por día y a partir de las 5 pm en adelante. Se establecerá un cronograma.		
02	Determinación del personal faltante en el cuadro consolidado de puestos alcanzado por la Oficina de Gestión Recursos Humanos. Rotación del personal CAS a los puestos faltantes a partir del miércoles 22 de mayo.	OGA y Oficina de Gestión de Recursos Humanos.	El día de hoy, martes 21 de mayo de 2024.

4. Festival K'ANAMARKA

El gerente municipal dispone a la Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia de Desarrollo Social tomen las acciones preparatorias respectivas para la realización del pre festival del 13 de junio y para el festival del 15 de junio. Se continuará con el desarrollo de este punto en la siguiente reunión.

5. Instrumentos de gestión (TUPA)

El director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto informa que el TUPA ha sido revisado favorablemente por su despacho y que se encaminará en el día de hoy su trámite de aprobación (remisión para opinión legal, remisión para dictamen de comisión, remisión para debate y aprobación en la próxima sesión de concejo).

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 09:02 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Ing. Karly Valdívila Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Ing. Guido Lovón Caballero
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO -
 Ing. [Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Econ. Humberto David Pacheco Zamata

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 CUSCO PERU
 EFC. Richard Percy Canaza Condori
 DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 ESPINAR - CUSCO
 Ing. Américo O. Fuentes Aguado
 JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 CAL 17898

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 Ing. Saulo I. Zambino López
 GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
 OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 Ing. Atilio M. [Signature]
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y PROYECTOS
 E.P. 49031



ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ GERENCIAL

En el despacho de la Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las **siete y diez de la mañana del día 14 de mayo de 2024**, atendiendo la citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 090-2024-GM-MPE, se reúnen, el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva; el gerente de Desarrollo Territorial y Proyectos: Ing. Atilio Molero Escobar, el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero; el gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales: Ing. Saulo Ismael Zambrano López; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; la directora de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión documentaria: Abg. Shirley Yauri Quirita; el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín; el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori; el jefe de la Oficina de Abastecimiento: Abg. Heriberto Brian Layme Luque; y el gerente del Instituto Vial Provincial de Espinar: Ing. Oswaldo Molina Veredas, con el objeto de tratar la agenda establecida y que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo de comité gerencial, resume el objeto de la misma, y da inicio al tratamiento de la agenda:

1. Seguimiento de la propuesta de directiva de adquisiciones menores a 8 UITs.

El gerente municipal cede la palabra al director de la Oficina General de Administración quien, junto con el jefe de la Oficina de Abastecimiento, expresan que la propuesta de directiva interna se encuentra al 80% debido a la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la entidad, comprometiéndose a su culminación en la brevedad posible; llegando a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Remisión a la gerencia municipal y gerencias de línea de la versión digital (vía virtual) de la propuesta de directiva para su revisión, evaluación y observaciones.	Oficina de Abastecimiento y OGA	Jueves 16 de mayo de 2024
02	Remisión virtual de la revisión, evaluación y observaciones realizadas a la propuesta de directiva. Se remiten a OGA y Oficina de Abastecimiento.	Gerencia Municipal y Gerencias de línea.	Lunes 20 de mayo de 2024
03	Socialización y consolidación de la propuesta de directiva interna en la reunión de comité gerencial. Remisión a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto para su trámite de aprobación, según directiva guía interna.	Oficina de Abastecimiento, OGA.	Martes 21 de mayo de 2024

2. Implementación y adecuación al nuevo ROF de la entidad:

El gerente municipal cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien expresa que la implementación del ROF y las dudas al respecto de las unidades funcionales y demás detalles de la estructura funcional de la entidad serán atendidas según cronograma a establecerse, iniciando con los órganos de primera nivel, luego los de segundo nivel y finalmente los de tercer nivel. También expresa que se debe de realizar un trabajo conjunto con la Oficina de Administración para la adecuación al nuevo ROF respecto al Manual de Clasificador de Cargos (MCC) y al Manual de Perfiles de Puestos (MPP). Informa también que el día de hoy se está entregando la versión final de TUPA y del TUSNE, en tanto que el día de mañana se estaría entregando la versión final del RASA y del CUISA. Finalmente, se llega al siguiente acuerdo:



N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Establecer un cronograma de reuniones de absolución de dudas e implementación de nuevo ROF.	Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones y OGPP	Esta semana, previa coordinación y niveles de organización.

3. Rendición de cuentas - mayo 2024

El gerente municipal realiza una exposición de estrategias y tratamiento sobre el particular, reiterándose que existe, y sigue vigente, el cronograma de exposiciones por unidades de organización ya establecidos; que la exposición de rendición no debe de exceder los 15 a 20 minutos; que las mismas deben de versar sobre los logros obtenidos de septiembre de 2023 a abril de 2024, así como las metas establecidas a lograrse entre mayo a agosto de 2024. Seguidamente, cede la palabra al director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto quien informa sobre las actividades y cumplimientos realizados sobre el particular, y que luego de la participación de los demás servidores presentes, se llega a los siguientes acuerdos:

N°	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
01	Se continua con el cronograma ya establecido de exposiciones preliminares ante la OGPP	Todas las unidades de organización expositoras.	Miércoles 15 de mayo de 2024 - GGAYSM, GDS y OGA. Jueves 16 de mayo de 2024 - GDTyP - IVP.
02	Entrega de las diapositivas a OGPP, y coordinación del diseño final de las mismas.	Todas las unidades de organización expositoras.	HOY martes 14 de mayo de 2024 - a medio día.
03	Presentación formal de las diapositivas y su exposición ante la señorita alcaldesa.	Todas las unidades de organización expositoras.	Martes 21 de mayo de 2024 - 5 pm en adelante.

Habiendo culminado con el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 08:30 a.m. del mismo día.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Karl Valdivia Silva
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Admo Molero Escobar
 GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
 CIP 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Adm. GUDOLIVON CABALLERO
 GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. Shirley Yauri Quintana
 DIRECTORA DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Ing. Saulo I. Zambrano Lopez
 CIP 144198
 GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

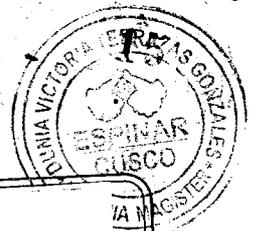
 Ing. Orlando Cortes del Castillo
 CIP 35504
 GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Abg. Heriberto Brian Layme Casque
 JEFE DE ABASTECIMIENTO
 C.A.A. N° 11250

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

 Lic. Amador Carrillo Almanacín
 DIRECTOR DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE GERENCIA

En la sala de Gerencia Municipal de la municipalidad provincial de Espinar, siendo las siete de la mañana del día 07 de mayo de 2024, atendiendo la invitación y citación a reunión de trabajo comunicada por el despacho de gerencia municipal mediante medio electrónico, se reúnen el gerente municipal de la entidad: Ing. Karl Valdivia Silva, el gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura: Ing. Atilio Molero Escobar, el gerente de Desarrollo Económico: Ing. Orlando Cortés del Castillo, el director de la Oficina General de Administración: CPC. Percy Richard Canaza Condori, la jefa de la Oficina de Tesorería: CPC. Carla Cueva Cueva, el jefe de la Oficina de Abastecimiento: Abg. Heriberto Brian Layme Luque, el director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto: Lic. Adm. Amador Carrillo Almanacín, Gerente de Desarrollo Social: Lic. Guido Lovón Caballero, jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Proyectos: Arq. Julio Edward Olarte Holgado, Gerente del Instituto Vial Provincial de Espinar: Ing. Oswaldo Molina Veredas. Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos: Abg. Américo Darío Fuentes Agüero, Gerente de Gestión Ambiental y Servicios Municipales Ing. Saulo Ismael Zambrano López y el jefe de la Unidad de Mantenimiento Ing. Néstor Yhui Quispe, con el objeto de evaluar y discutir el **RESUMEN DE EJECUCION DE GASTO** de los cuatro primeros meses del año 2024. La misma que se desarrolla de la siguiente manera:

El gerente municipal de la entidad expresa las palabras introductorias a la reunión de trabajo y resume el objeto de la misma, requiriendo que cada jefe y director cumpla con informar las deficiencias y dificultades en las cuales se puede mejorar para un avance y que se cumpla con la meta de por lo menos abarcar el 50% hasta junio de los presupuestos asignados a cada Unidad Ejecutora.

Cumpliendo lo dispuesto por el gerente, cada una de los jefes y directores menciona el avance de los proyectos y actividades a su cargo, señalando a su vez las observaciones y dificultades propias de los procedimientos que han generado retraso.

Finalmente, se llegan a los siguientes acuerdos:

1.- El jefe de la Oficina de Abastecimiento, Abg. Heriberto Brian Layme Luque, se compromete en el transcurso del día de hoy 07 de mayo del 2024 a derivar para su revisión a la oficina General de Administración propuesta de **LA DIRECTIVA DE COMPRAS MENORES A 8UIT** para que esta manifieste su conformidad y a su vez pueda enviar la propuesta a cada una de las gerencias y direcciones ya sea de manera física o electrónica.

Asimismo, se agenda reunión con fecha 14 de mayo a horas 7:00am con el objeto de debatir si corresponde o no aprobar la directiva propuesta. Para lo cual, cada jefe y director previamente deberá comunicar y debatir con sus unidades y oficinas adscritas dicha propuesta.

2.- El gerente municipal de la entidad, Ing. Karl Valdivia Silva, se compromete a agendar reunión con la señorita alcaldesa y el gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura, Ing. Atilio Molero Escobar, con la finalidad de debatir respecto a los proyectos y/o actividades que requieren de manera prioritaria mantenimiento, debido a que el presupuesto asignado a la Unidad de Mantenimiento no cubre el sostenimiento de los 36 proyectos pendientes.

3.- Por último, se les recuerda a las diferentes gerencias y direcciones que cumplan con remitir de manera precisa información que detalla sus funciones (mediante diapositivas), con la finalidad de que mediante reunión se exponga y finalmente se apruebe la implementación del **Reglamento de Organización y Funciones** de la MPE.

Habiendo culminado el tema de agenda, el funcionario y servidores públicos señalados en la introducción de la presente, suscriben la presente en señal de conformidad, siendo las 8:30 a.m. del mismo día.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
ESPINAR
[Signature]
Ing. Karl Valdivia Silva
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
[Signature]
Ing. Orlando Cortés de Castillo
CIP: 35564
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
CPC. Ricardo Percy Canaza Condori
DIRECTOR DE OGA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
Lic. Adm/ GUIDO LOVON CABALLERO
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
C.P.C. Vicente J. Suan Ccama
CIP: 6041
JEFE DE OFICINA DE CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
Ing. Saúl F. Zambrano López
CIP: 144199
GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
Ing. Aníbal Molero Escobar
GERENTE DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
CIP 49031

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
[Signature]
Ing. Oswaldo Molina Veredas
GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
C.P.C. Zaira Cueva Cueva
JEFA DE LA OFICINA TESORERIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
Ing. Roberto Brian Layme Layme
JEFE DE ABASTECIMIENTO
CAA N° 11260

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
Arq. Juan Edward Olarte Holgado
JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS
CAP N° 7170

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
Ing. Nestor Yhui Quispe
CIP. N° 154437
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
[Signature]
Lic. Anibal Carrasco A. Amancani
DIRECTOR GENERAL DE
SERVICIOS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
ESPINAR - CUSCO
[Signature]
Ing. América D. Fuentes Aguedo
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CAL 17990